



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8

RESPUESTA AL PETITORIO ESTUDIANTIL

5 de Mayo del 2025



100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8



Respuesta al Petitorio Estudiantil

5 de Mayo del 2025

Estimada Comunidad Estudiantil,

Junto con saludarles, mediante la presente damos respuesta oficial al Petitorio Estudiantil entregado el pasado 17 de abril.

En primer lugar, agradecemos el documento presentado, el cual expresa de manera clara y respetuosa las inquietudes, preocupaciones y demandas que diversos sectores estudiantiles han identificado como prioritarias. Valoramos esta expresión de participación y diálogo, que refleja el compromiso de los estudiantes con la mejora continua de nuestra Comunidad Universitaria. Desde Rectoría reconocemos la importancia de avanzar en los temas planteados, y nos comprometemos a abordarlos con responsabilidad institucional, claridad en los tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar los avances de manera transparente.

Tal como fue comprometido en la Minuta distribuida el miércoles pasado, y tras revisar detalladamente cada uno de los puntos planteados en el Petitorio Estudiantil, compartimos esta respuesta final, que recoge los compromisos asumidos por la Universidad e incluye medidas con-



cretas, con plazos definidos y responsables institucionales claramente establecidos.

Sabemos que muchas de las inquietudes expresadas pueden abordarse mediante una mejor gestión institucional, y en esos casos hemos actuado con celeridad y compromiso. Otros temas, sin embargo, requieren mayor tiempo y recursos, incluyendo inversiones importantes. En todos los casos, existe de nuestra parte una voluntad firme de avanzar con seriedad y profundidad.

Queremos también destacar que ya se ha venido trabajando de manera constante en el mejoramiento de las condiciones materiales donde estudian nuestros estudiantes. Durante los meses de enero y febrero de 2025, se llevaron a cabo diversas obras de mejora, en colaboración con empresas regionales, como parte de un esfuerzo sostenido por dignificar y fortalecer los espacios universitarios.

A continuación, se presentan las medidas abordadas y un listado de compromisos, con sus respectivos plazos y responsables institucionales:



1. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTUDIANTIL AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Creación cargo Gestor Estudiantil

Con el propósito de fortalecer de manera continua la experiencia universitaria de nuestros estudiantes, a partir de mayo de 2025 se implementará un sistema centralizado de seguimiento, liderado por el nuevo Gestor Estudiantil, quien estará radicado en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

La función principal de este profesional será recepcionar, registrar y canalizar, de forma sistemática y con trazabilidad, las inquietudes, sugerencias, dificultades o denuncias presentadas por estudiantes. La información recopilada, cuando se trate de una materia general, será derivada a la Vicerrectoría Académica, la que la pondrá en conocimiento del Comité de Rectoría para su evaluación y pronta resolución. Además, se garantizará una respuesta directa al estudiante afectado, en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Cabe enfatizar que el trabajo del Gestor Estudiantil no reemplaza ni minimiza la relación directa que debe existir entre los estudiantes y sus respectivas Unidades Académicas. En la PUCV, cada estudiante está adscrito a una Escuela o Instituto, y corresponde a los equipos directivos de dichas Unidades Académicas brindar la primera respuesta ante inquietudes, problemáticas o solicitudes. Por ello, cualquier requerimiento recibido por el Gestor Estudiantil que sea de competencia específica de una Unidad Académica será derivado de manera inmediata a su Dirección correspondiente.

Este sistema estará integrado a la plataforma digital contenida en la aplicación SERPUCV, lo que permitirá una atención oportuna, eficiente



y coherente con los estándares de calidad institucional definidos por nuestra Universidad.

Programa de redes y vínculos estudiantiles

Paralelamente, se dará inicio al “**Programa de Redes y Vínculos Estudiantiles**”, el cual contempla un calendario anual de reuniones entre la DAE y los distintos centros de estudiantes y representantes estudiantiles. Estas instancias contará también con la participación de los consejeros estudiantiles de facultades y del Consejo Superior, con el objetivo de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de representación.

Este programa tiene como objetivo promover una escucha activa institucional, facilitar la resolución de problemáticas y apoyar la gestión de proyectos impulsados por los centros de estudiantes, siempre en el marco de los valores y principios que compartimos como Comunidad Universitaria.



2. INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Centro integral de atención a los estudiantes

La Rectoría había proyectado la construcción de un “**Centro Integral de Atención a los Estudiantes**”, en el primer piso del Edificio Gimpert, destinado a alumnos de pregrado y postgrado. En virtud de esta necesidad, se ha decidido de acelerar su ejecución durante las vacaciones de invierno. La Federación de Estudiantes PUCV, los Consejeros Superiores Estudiantiles y los Centros de Estudiantes serán convocados a conocer el proyecto y a entregar sugerencias. Este espacio concentrará la atención de solicitudes de certificados y documentos institucionales, beneficios y becas, inscripción y retiro de asignaturas, avance curricular, necesidades de inclusión y promoción de programas de pre y postgrados. En este lugar tendrá atención el Gestor Estudiantil. De este modo, existirá una atención integral desde la matrícula hasta la titulación o graduación en la PUCV.



Puntos de hidratación

En el 2023, La Universidad inició la instalación progresiva de “**Puntos de Hidratación**” con agua filtrada en todos los campus y sedes. A la fecha, se han habilitado 11 puntos: 1 en la Escuela de Agronomía, 1 en el Instituto de Historia, 2 en el Campus Sausalito, 2 en el Campus Recreo, 2 en Casa Central-Gimpert, 2 en la Facultad de Ingeniería y 1 en el Campus Curauma. Para agosto del 2025, se proyecta la habilitación de 5 nuevos puntos: 1 en la Escuela de Ingeniería Mecánica, 1 en el Instituto de Arte, 1 en el Instituto de Matemáticas, 1 en Industrias Creativas y 1 adicional en el Campus Curauma, completando un total de 16.



Habilitación Centros de Estudiantes Campus Sausalito

La mayoría de los Centros de Estudiantes ya cuentan con espacios adecuados para su funcionamiento. Durante el primer semestre del 2025, se habilitarán las oficinas pendientes del Campus Sausalito, las cuales serán entregadas a fines de mayo. Estas oficinas contarán con condiciones básicas: escritorio, sillas, computador, punto de red, acceso a wifi, librero e impresora.

Remodelación de baños y mejora áreas de servicios

Entre 2023 y el verano de 2025, la Universidad ha realizado un esfuerzo sostenido por mejorar los servicios higiénicos de uso masivo, estableciendo un estándar institucional significativamente superior al previamente existente. Durante el verano de 2024 se remodelaron 16 baños -incluyendo instalaciones para mujeres, hombres y de uso universal-, y en el verano de 2025 se intervinieron otros 13. Este plan de mejora continua en ejecución, aunque enfrenta limitaciones debido a la escasa disponibilidad de empresas especializadas para realizar obras durante los períodos sin clases.

A contar de mayo de 2025, se mejorará la señalética para facilitar la identificación de los baños en todos los campus y sedes. Asimismo, se implementará un protocolo institucional que contempla ocho rutinas diarias de limpieza, la definición de horarios de uso y la instalación de códigos QR en cada baño, permitiendo a la comunidad reportar oportunamente problemas y facilitar su pronta reparación.





Extensión horaria de Bibliotecas

Durante el primer semestre de 2025 se extenderá el horario de funcionamiento de las Bibliotecas Mayores hasta las 20:00 horas, favoreciendo el acceso a espacios de estudio individual y grupal. A partir del segundo semestre, se renovará el mobiliario en aquellas bibliotecas que lo requieran, incorporando más mesas, sillas y pizarras, mejorando así las condiciones de estudio y permanencia, para el trabajo individual y grupal.



Mejoramiento de sala de clases y su uso eficiente

El mejoramiento de salas de clases ha sido una prioridad durante los años 2023, 2024 y el verano de 2025. En 2024 se remodelaron 70 salas y en 2025, 85 más, con mejoras en pisos, pintura, luminarias, accesibilidad, pizarras y puertas. Durante el primer semestre de 2025 se optimizará el proceso de asignación de salas, en coordinación con las Unidades Académicas, para asegurar un uso eficiente según las necesidades de cada curso. Se incrementará también la disponibilidad de mesas para estudiantes zurdos, promoviendo mayor equidad. La Rectoría ha establecido una política de revisión bianual de las condiciones materiales, a cargo de la Dirección de Procesos Docentes. También se revisarán ventanas y se establecerán rutinas de ventilación adecuadas, especialmente en espacios con extractores de aire, para no afectar el normal desarrollo de clases.

Espacios para el estudio, descanso y vida saludable. Rincones PUCV y Red de kioskos saludables

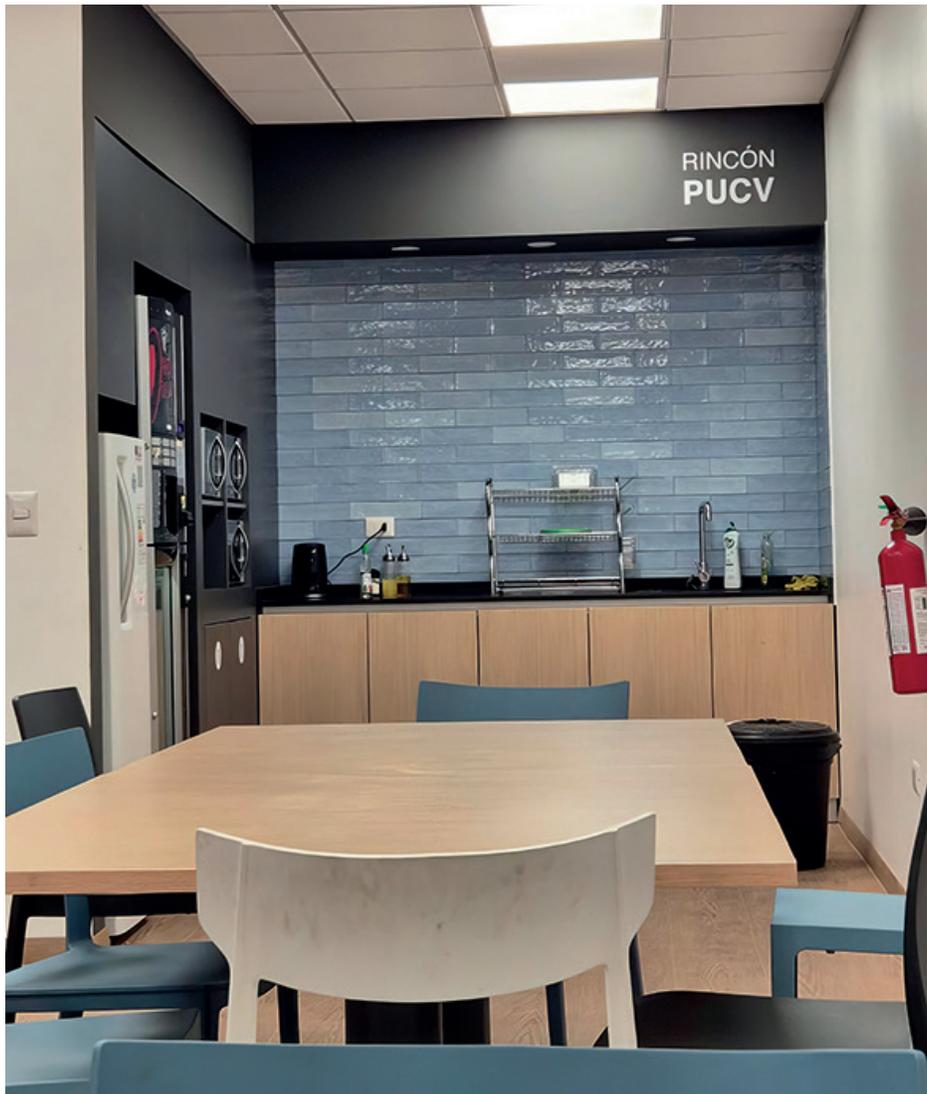
Durante el invierno, se restringirá el uso de espacios comunes para actividades de extensión o difusión, priorizando su disponibilidad para el estudio, descanso y sana convivencia de los estudiantes. La Dirección de Infraestructura, junto a la DAE, ha identificado sectores donde se ejecutarán obras menores para habilitar más espacios con resguardo climático.

En 2024 se crearon los “Rincones PUCV”, espacios habilitados con microondas, lavaderos, detergente y contenedores para el reciclaje ecológico. Actualmente existen 9: en Agronomía (1), Instituto de Arte (2), Campus Sausalito (2), Campus Recreo (1), Casa Central-Gimpert (2) e Ingeniería (1). Debido al alto uso y demanda, se proyectan 5 nuevos para agosto de 2025: uno en el Instituto de Matemáticas, uno en el



Instituto de Historia, dos adicionales en Ingeniería y uno en el Campus Curauma. En el primer semestre de 2026 se sumarán espacios en la Escuela Ingeniería Mecánica y en la Escuela de Negocios y Economía, incluyendo suministro de agua caliente

En sedes con oferta alimentaria limitada, se fortalecerá la “Red de Kioscos: Vive Salud”, incrementando puntos de venta y acceso a alimentos saludables. Esta red es gestionada por estudiantes, quienes recibirán en mayo una inversión inicial por parte de la DAE para comenzar sus operaciones.





Plan de mejora de estándar de los casinos universitarios

Desde el segundo semestre de 2025, se replicará el estándar de mobiliario en Casinos PUCV (Campus Sausalito, Campus Curauma, en el quinto piso del Edificio Rubén Castro), ya implementado en Casa Central. Esta mejora busca elevar los estándares de calidad y atención para toda la comunidad estudiantil.

En la Facultad de Ingeniería se habilitará un nuevo espacio para estudio y uso común, con dos niveles: uno para trabajo grupal y reuniones, y otro como área de descanso y convivencia, que incluirá un “Rincón PUCV”. Además, se está remodelando el edificio del ex Hub Global, que contará con salas de computación y espacios de estar para estudiantes de Ingeniería Informática y Administración Pública.





Nuevo aulario Campus Curauma y nuevo campus deportivo PUCV

En cuanto a obras mayores, en marzo de 2026 se entregarán el Aulario y Campus Deportivo de Curauma, con más de 28.000 m². En el segundo semestre del mismo año estarán habilitados el nuevo edificio del Instituto de Geografía y el edificio de servicios estudiantiles de la Facultad de Ingeniería. Estas obras, proyectadas en 2023 e iniciadas en 2024, aportarán nuevos espacios para clases, estudio, casino, convivencia y servicios.





Acceso universal

En cumplimiento de la Ley N.º 20.422 “**Sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad en Chile**”, se han realizado adecuaciones estructurales para mejorar accesibilidad. No obstante, algunos edificios, por su materialidad o carácter patrimonial, no pueden ser intervenidos. En esos casos, se priorizará la asignación de salas accesibles cuando existan estudiantes que lo requieran. Todas las nuevas construcciones cumplen con la normativa vigente, y a partir del receso de invierno de 2025 se revisarán todos los accesos, asegurando al menos una vía de acceso universal por campus o sede.

Nuevos protocolos de uso de salas de computación y de talleres

A partir del segundo semestre de 2025, se trabajará junto a las Unidades Académicas en la elaboración de protocolos de uso para salas de computación y talleres, garantizando su disponibilidad fuera del horario de clases.



Salas de lactancia

En virtud de los compromisos previos con la dirigencia estudiantil y la Comisión Permanente de Padres y Madres, ya se han implementado cinco Salas de Lactancia y Amamantamiento, priorizando los campus con mayor presencia de estudiantes madres y padres. Durante el semestre en curso se revisarán las instalaciones y se proyectarán nuevas salas para el segundo semestre de 2025.



Salas de Observación y Calma

En todos los campus existen “Salas de Observación y Calma”. Actualmente, existen 16 salas. Se trabajará en mejorar sus estándares de equipamiento, para asegurar su uso efectivo. En los casos donde aún no existan, se gestionará con las direcciones académicas su habilitación durante el segundo semestre de 2025.

En relación con la solicitud de contar con salas de enfermería, se aclara que la legislación chilena no exige a las universidades disponer de estos espacios, dado que no son instituciones prestadoras de salud. La implementación de una unidad de enfermería formal implicaría exigencias sanitarias, de equipamiento y personal que exceden la función formativa de la Universidad. No obstante, la PUCV cuenta con un Protocolo de Primeros Auxilios, que será reforzado y difundido a partir del primer semestre de 2025, junto con canales claros de derivación a redes externas de salud.



3. SEGURIDAD

Sistema de control de acceso en edificios y sedes universitarias

Con el objetivo de favorecer un entorno seguro para toda nuestra Comunidad Universitaria, se implementará un sistema de control de acceso en todos los campus y sedes, en respuesta a lo solicitado en el Petitorio Estudiantil. Actualmente, el Edificio de Industrias Creativas ya cuenta con este sistema. Durante 2025, se instalarán mecanismos de control de acceso en tres edificios de la Facultad de Ingeniería y en el Campus Sausalito. La implementación continuará a partir de diciembre de 2025 en el resto de los campus y sedes.

Iluminación perimetral y estrategias de prevención del delito

Durante el primer semestre de 2025, se implementará un proyecto de mejora de la iluminación perimetral en edificios y sectores que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En paralelo, se intensificará el trabajo colaborativo con las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, las que ya han manifestado su total disposición para avanzar en estrategias conjuntas de prevención del delito en espacios públicos, así como en el diseño de proyectos orientados a la mejora de bienes de uso común.



Estado actual del control de plagas y vigilancia sanitaria

En lo relativo a condiciones sanitarias, informamos que todas las sedes y campus de la PUCV cumplen con las exigencias vigentes en materia de control de plagas. La Universidad mantiene contratos activos con empresas certificadas para la implementación periódica de medidas preventivas y de control de roedores e insectos.

En particular, el viernes 2 de mayo se llevó a cabo una fiscalización por parte de la SEREMI de Salud en el Campus Sausalito, con énfasis en el gimnasio de la Escuela de Educación Física y una inspección general del recinto. Las imágenes difundidas en redes sociales corresponden a un espacio utilizado por el Centro de Estudiantes de dicha Escuela, el cual ya fue desratizado y sometido a una limpieza profunda.

El acta emitida por la autoridad sanitaria no contiene observaciones respecto al control de plagas, valorando positivamente la existencia de certificados vigentes, la instalación de trampas y la ausencia de rastros de infestación. Este resultado confirma la eficacia de las medidas adoptadas y ratifica que no existe una situación de plaga activa en dicha sede.

Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de las personas, y garantizamos que la vigilancia sanitaria seguirá siendo una prioridad institucional en todos nuestros espacios universitarios.



4. PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

Información de protocolos institucionales y su plan de difusión

Durante el primer semestre de 2025, se habilitará en la aplicación SER-PUCV un apartado específico en el que se organizarán todos los protocolos institucionales según su temática, permitiendo su visualización directa. Entre ellos se incluirán el Protocolo de Emergencias, el de Crisis de Salud, el de Uso de Nombre Registral y/o Social, entre otros. Esta misma plataforma integrará un número telefónico institucional para orientación rápida, con el propósito de entregar información oportuna a los estudiantes. Asimismo, se incorporará un sistema de notificación para la entrega ágil de comunicaciones oficiales relacionadas con la aplicación de estos protocolos.

Con el objetivo de asegurar el conocimiento efectivo de estos lineamientos, se desarrollará una campaña de difusión en cada campus y sede, además de una estrategia comunicacional digital mediante redes sociales.

De manera complementaria, se reforzará la comunicación en torno a los lineamientos sobre ajustes razonables, destinados a favorecer la trayectoria académica de los estudiantes que forman parte de PUCV Inclusiva. En el cuerpo académico, esta política será fortalecida a través de la oferta formativa del Programa de Desarrollo Docente, conforme a las trayectorias aprobadas por el Consejo Superior en 2024.

Finalmente, todos los protocolos serán objeto de revisión anual con el fin de identificar oportunidades de mejora e implementar los ajustes necesarios, reafirmando así el compromiso institucional con el bienestar, la inclusión y la seguridad de toda la comunidad universitaria.



5. VIDA UNIVERSITARIA, BIENESTAR Y DEPORTES

Centro integral de atención a estudiantes

Tal como se ha señalado, en noviembre de 2025 se inaugurará el “Centro Integral de Atención de Estudiantes”, el cual reunirá en un solo espacio los principales servicios de apoyo a la comunidad estudiantil: admisión de estudiantes de pregrado y postgrado, inclusión, equidad de género, entrega de certificados, bienestar estudiantil y apoyo al aprendizaje.

Descentralización de la atención psicoeducativa

En paralelo, la Universidad continuará fortaleciendo la descentralización de la atención psicoeducativa. Actualmente, se dispone de atención psicológica presencial en la Escuela de Agronomía, Escuela de Ingeniería Mecánica, Campus Sausalito, Campus Recreo, Casa Central, Industrias Creativas y Campus Curauma. A este despliegue territorial se sumará la Facultad de Ingeniería durante el primer semestre de 2025, proyectándose la incorporación progresiva del resto de las sedes durante el segundo semestre del mismo año.

Fortalecimiento del acompañamiento en el ámbito del bienestar estudiantil

Hemos recibido con atención las preocupaciones vinculadas a la pérdida de beneficios y becas internas. Es importante precisar que existen distintos tipos de becas: aquellas asignadas directamente por la PUCV y otras otorgadas por el Ministerio de Educación y sus organismos dependientes, cuyas condiciones de renovación y permanencia obedecen a normativas externas. En todos los casos, la Universidad reafirma su compromiso con el fortalecimiento de los canales de información, de modo que los estudiantes cuenten con orientaciones claras, oportunas



y accesibles sobre los requisitos, renovaciones y posibles modificaciones. Asimismo, el equipo de Bienestar Estudiantil prestará acompañamiento personalizado a los casos que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

Actividades deportivas y habilitación de espacios para su práctica

En el ámbito deportivo, la Dirección de Deportes cuenta con un Plan Anual de Actividades Deportivas que contempla tanto a estudiantes de alta competencia como a quienes participan en actividades de acondicionamiento físico y recreación. La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio pondrá este plan a disposición pública y trabajará en su fortalecimiento, con el propósito de maximizar el uso de la infraestructura deportiva universitaria.

En este contexto, se informa que en junio de 2025 estarán habilitados los espacios deportivos acondicionados en el borde de la laguna de Sausalito. Asimismo, para el segundo semestre está proyectado el inicio del funcionamiento del nuevo Campo Deportivo de Curauma, consolidando así una oferta de actividad física y recreativa de calidad para toda la comunidad estudiantil.



6. AYUDANTÍAS

Implementación de Reglamento general de ayudantes PUCV

La labor que desempeñan los ayudantes en nuestra Universidad es altamente valorada, dado su aporte fundamental al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; elementos clave en una institución comprometida con la excelencia académica.

Durante el primer semestre de 2025, se sancionará e implementará el Reglamento General de Ayudantes PUCV, fruto de un trabajo colaborativo con la Mesa Ejecutiva de la Federación de Estudiantes. Este reglamento busca establecer criterios generales unificados para todos los programas de ayudantía, abarcando aspectos como los procesos de postulación y selección, los perfiles requeridos, las funciones y responsabilidades, así como los criterios de remuneración.

El reglamento será de aplicación transversal en las distintas actividades académicas que requieren participación de ayudantes, incluyendo cátedras de pregrado y posgrado, laboratorios, proyectos de investigación, iniciativas de innovación, entre otras.



7. PALABRAS FINALES

En síntesis, la Rectoría reitera su plena disposición a dar respuesta a los planteamientos específicos contenidos en el Petitorio, desglosados por Unidades Académicas. Valoramos que este proceso de diálogo ya esté generando avances concretos, gracias al trabajo colaborativo entre los equipos directivos de las Unidades Académicas y sus respectivos Centros de Estudiantes, lo que ha permitido abordar de manera conjunta diversas situaciones particulares y avanzar en su resolución.

En este contexto, recordamos que la Universidad dispone de mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, que permiten revisar y actualizar periódicamente los planes de estudio, identificar brechas respecto del entorno profesional y adoptar medidas de mejora continua. Las observaciones relativas a contenidos disciplinares, vacíos formativos o propuestas curriculares específicas serán derivadas a los Comités Curriculares correspondientes, con el propósito de evaluar su pertinencia y, de ser el caso, promover acciones que fortalezcan la formación integral y la preparación profesional de nuestras y nuestros estudiantes.

Mesa de trabajo y seguimiento

Finalmente, la Rectoría propone a la Mesa Ejecutiva de la Federación de Estudiantes la conformación de una mesa de trabajo, una vez finalizado el paro, que tenga por objetivo realizar el seguimiento y monitoreo a cada uno de los compromisos establecidos en esta respuesta institucional.

Les saluda atentamente,

Claudia Mejías Alonzo
Vicerrectora Académica



Tabla de Compromisos Institucionales

COMPROMISO ADQUIRIDO	PUNTO DE LA CARTA DE RESPUESTA	TEMPORALIDAD FIJADA	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
Creación del Gestor Estudiantil y plataforma SER-PUCV	Fortalecimiento de la comunicación y gestión estudiantil	Mayo 2025	DAE
Implementación del Programa de Redes y Vínculos	Fortalecimiento de la comunicación y gestión estudiantil	Mayo 2025	DAE
Centro Integral de Atención a los Estudiantes	Infraestructura	Mayo-Noviembre 2025	Dirección de Infraestructura/DAE
Instalación de puntos de hidratación	Infraestructura	Inicio del Segundo semestre del 2025	Dirección de Infraestructura
Habilitación de oficinas para Centros de Estudiantes en Campus Sausalito	Infraestructura	Mayo-Junio 2025	DAE / Dirección de Infraestructura
Mejora de señalética y protocolo de limpieza de baños	Infraestructura	Mayo 2025	Dirección de Infraestructura
Extensión de horario en Bibliotecas Mayores	Infraestructura	Primer semestre 2025	Bibliotecas /VRAF
Nuevo mobiliario en bibliotecas	Infraestructura	Segundo semestre 2025	Bibliotecas / VRAF
Mejora del proceso de asignación de salas y mesas para estudiantes zurdos	Infraestructura	Primer semestre 2025	VRA / Unidades Académicas/ VRAF
Protocolos de correcta revisión de extractores	Infraestructura	Mayo-Junio 2025	Dirección de Infraestructura



Restricción de uso de espacios comunes en invierno	Infraestructura	Invierno 2025	Dirección de Infraestructura
Habilitación de espacios de resguardo en Campus Sausalito	Infraestructura	Agosto 2025	Dirección de Infraestructura
Mejora de estándares mobiliarios de casinos y expansión de Rincones PUCV	Infraestructura	Desde segundo semestre 2025	VRAF
Implementación de nuevo mobiliario y microondas en Ingeniería	Infraestructura	Mayo-Junio 2025	Dirección de Infraestructura
Entrega de obras mayores (Curauma, Geografía, Edificio de Estudiantes de Ingeniería)	Infraestructura	2026	Dirección de Infraestructura
Revisión de accesos universales	Infraestructura	Receso invierno 2025	Dirección de Infraestructura
Protocolos de uso de talleres y salas de computación	Infraestructura	Segundo semestre 2025	Dirección de Pregrado, DPD / Unidades Académicas
Salas de lactancia y evaluación de nuevos espacios	Infraestructura	Segundo semestre 2025	DAE / Comisión Padres y Madres
Mejora de salas de Observación y Calma	Infraestructura	Durante 2025	DAE
Difusión del protocolo de primeros auxilios y demás protocolos	Infraestructura / Salud	Primer semestre 2025	DAE /Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Implementación de control de acceso en cuatro sedes	Seguridad	Invierno 2025	Dirección de Infraestructura
Instalación de nuevas luminarias	Seguridad	Primer semestre 2025	Dirección de Infraestructura



Trabajo conjunto con municipios para seguridad pública	Seguridad	Permanente	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio / Rectoría
Control sanitario de plagas (revisión SEREMI)	Seguridad	Permanente	Dirección de Infraestructura
Visualización de protocolos en SERPUCV y difusión	Protocolos institucionales	Primer semestre 2025	DAE / DPD
Campaña de información sobre protocolos	Protocolos institucionales	Durante 2025	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Reforzamiento de ajustes razonables	Protocolos institucionales	Desde 2024 en adelante	Dirección de Pregrado/ Desarrollo Docente/ Dirección de Inclusión
Inauguración del Centro Integral de Atención Estudiantil	Vida universitaria, bienestar y deportes	Noviembre 2025	VRAF/VRA/VcM
Descentralización de la atención psicoeducativa	Vida universitaria, bienestar y deportes	Primer y segundo semestre 2025	DAE / Psicología
Apoyo en comunicación sobre becas y búsqueda de soluciones	Becas	Desde 2025, en adelante	DAE / Bienestar Estudiantil
Sanción del Reglamento General de Ayudantes	Ayudantías	Primer semestre 2025	VRA / Federación de Estudiantes
Derivación de observaciones curriculares a Comités Curriculares	Calidad docente y pertinencia curricular	Desde mayo del 2025 en adelante	VRA /Dirección de Pregrado

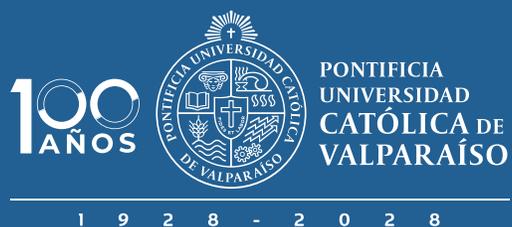
DAE: Dirección de Asuntos Estudiantiles

VRAF: Vicerrectoría de Administración y Finanzas

DPD: Dirección de Procesos Docentes

VcM: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio





RESPUESTA
AL PETITORIO ESTUDIANTIL
5 DE MAYO DEL 2025



VICERRECTORÍA
ACADÉMICA